

Fecha: 27-08-2025
 Medio: El Heraldo Austral
 Supl.: El Heraldo Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: **Llaman a participar en Concurso del Fondo de Protección Ambiental 2026**

Pág.: 6
 Cm2: 644,1
 VPE: \$ 267.954

Tiraje: 1.500
 Lectoría: 4.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Llaman a participar en Concurso del Fondo de Protección Ambiental 2026

14:00 horas (Chile Continental). Los resultados se darán a conocer el 26 de enero de 2026.

Las organizaciones interesadas deben postular a través de la plataforma: fondos.mma.gob.cl

El Ministerio del Medio Ambiente anunció la apertura del XXIX Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2026, el primer fondo concursable de carácter nacional creado por el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales ciudadanas.

Desde su creación en 1998, el FPA ha financiado cerca de 4.000 proyectos en todo el país, por un monto superior a 21.500 millones de pesos, consolidándose como un instrumento clave de apoyo a la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Para el proceso 2026, cada proyecto adjudicado recibirá un financiamiento de hasta \$6 millones, en temáticas como ecotecnias hídricas, cambio climático, descontaminación ambiental, economía circular y

gestión de residuos, conservación de la biodiversidad, eficiencia energética y energías renovables, entre otras. Todos los proyectos deberán incorporar la educación ambiental como pilar transversal, promoviendo la generación de una cultura ambiental en los territorios.

“Queremos relevar al FPA como una herramienta de sensibilización ambiental. Cada proyecto busca el involucramiento de la comunidad, el compromiso de vecinos, niños, niñas y adolescentes, quienes a través de la educación ambiental generan nuevas formas de relacionarnos con el planeta. El llamado es a que organizaciones ciudadanas, pueblos indígenas y comunidades educativas postulen al concurso y se sumen al desafío de avanzar hacia un país más sustentable”, señaló Priscilla Piña, Profesional de la Seremi del Medio Ambiente, Encargada del Fondo.

Modalidades de postulación

El concurso contempla tres líneas de participación: Proyectos Sustentables para Pueblos Indígenas: dirigido exclusivamente a comunidades y asociaciones indígenas reconocidas por CONADI. Proyectos Sustentables Ciudadanos: para organizaciones sin fines de lucro, como juntas de vecinos, centros culturales, organizaciones deportivas, comunidades agrícolas, asociaciones gremiales, entre otras. Proyectos Sustentables en Establecimientos Educativos: orientado a centros de padres, madres y apoderados/as.

Plazos de postulación

Las postulaciones estarán abiertas desde el martes 26 de agosto hasta el martes 7 de octubre de 2025, a las

Un instrumento clave para la acción ambiental local

El Ministerio del Medio Ambiente destacó que el FPA constituye una herramienta fundamental para canalizar las inquietudes y propuestas de la ciudadanía, especialmente frente a la triple crisis ambiental que enfrenta el planeta.

A lo largo de su historia, el fondo ha impulsado concursos especiales en territorios afectados por daño ambiental, como Tocopilla y Mejillones, y en comunas con desafíos ecológicos específicos, como la protección de ecosistemas altoandinos en Alto del Carmen. Asimismo, ha permitido desarrollar iniciativas en gestión de santuarios de la naturaleza, protección de humedales, apoyo a recicladores de base y educación ambiental en establecimientos educacionales.